

## POLÍTICA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

**ALMASA S.R.L.**, es una empresa peruana que brinda servicios de Construcción de Obras con uso intensivo de Maquinaria Pesada, entre las cuales se encuentran: Movimiento de Tierras, Habilitaciones Urbanas (industriales y residenciales), Demoliciones, Pavimentaciones, Infraestructura Vial, Obras de saneamiento, Obras Hidráulicas, así mismo, ejecución de Obras Civiles.

Creemos en la importancia de desarrollar nuestras actividades con ética profesional, promoviendo la gestión antisoborno. Es por ello que, con el fin de prevenir actos de soborno, nos comprometemos a:

- Prohibir cualquier intento o acto de soborno.
- Cumplir con el reglamento interno antisoborno de la organización, incluyendo las leyes vigentes aplicables.
- Reducir los riesgos de soborno en nuestras actividades.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno.
- Cumplir con los requisitos y buscar la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa, y garantizar la confidencialidad, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción, sin temor a represalias.
- Sancionar disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos internos y la legislación aplicable, aquellas actuaciones que supongan incumplimientos de lo expuesto en nuestra Política Antisoborno, asumiendo el infractor las consecuencias de las mismas.
- Difundir la presente política a todos nuestros colaboradores, partes interesadas y poner a disposición del público en general.

La Alta Dirección ha designado a un Oficial de Cumplimiento Antisoborno quien tiene la autoridad e independencia en la lucha preventiva contra el soborno cuya función principal es supervisar la implementación y mantenimiento del sistema.

El cumplimiento de esta política es un compromiso asumido por todos los colaboradores en ALMASA S.R.L.



**ALMASA**  
LUIS SARAVIA MARTINELLI  
GERENTE GENERAL

Lima, 06 de Enero del 2025